

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de septiembre de 2025, del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, sobre la aprobación de la propuesta del candidato seleccionado por la Comisión de Selección a la finalización del proceso selectivo celebrado para ocupar el puesto con denominación de Jefe/a de Área de Sistemas, incluido en la Oferta de Empleo Público 2025.

De conformidad con las bases aprobadas y publicadas en el BOJA núm. 95, de 21 de mayo de 2025, y en la página web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, al objeto de desarrollo del proceso selectivo del puesto con denominación Jefe/a de Área de Sistemas, Grupo I y II, con carácter laboral fijo con destino al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, incluido en la Oferta de Empleo Público 2025.

Dando cumplimiento a lo establecido en las bases, habiendo desarrollado las fases del proceso selectivo aprobado, y publicado en la web del Consorcio los anuncios correspondientes:

- Listado provisional de admitidos, Resolución de Gerencia 205/2025, de 17 de junio.
- Listado definitivo de admitidos, Resolución de Gerencia 208/2025, de 25 de junio.
- Actas Comisión de Selección de fecha 10.7.2025.
- Acta Comisión de Selección de fecha 16.7.2025, con propuesta de selección finalizado el proceso de selección establecido.

De acuerdo con lo expuesto, con fecha 16 de julio de 2025, se ha publicado en la página web del Consorcio, el listado definitivo de puntuación obtenida por los aspirantes en el proceso selectivo celebrado para ocupar el puesto con denominación de Jefe/a de Área de Sistemas, donde se recoge expresamente la persona seleccionada por orden de puntuación y con la calificación obtenida:

Martínez Jurado María Dolores. Total puntuación obtenida:

Primera fase: Baremación: 57,5 puntos.

Segunda fase: Entrevista personal: 28 puntos.

Total puntuación: 88,5 puntos.

En consecuencia, esta Gerencia, teniendo en cuenta la autorización otorgada por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en fecha 14 de mayo de 2025, para realizar todas las actuaciones necesarias, así como para dictar cuantas resoluciones requiera la convocatoria para poder llevar a cabo el procedimiento de selección de dicho puesto de trabajo, según lo determinado en las bases, así como las competencias estipuladas en el artículo 17 de los Estatutos vigentes de este Consorcio, publicados en el Boja núm. 149, de 5 de agosto de 2019,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la propuesta de selección efectuada por la Comisión de Selección para la provisión del puesto con denominación Jefe/a de Área de Sistemas, convocado mediante Oferta de Empleo Público 2025, con destino al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, recayendo la misma en:

****93133****, Martínez Jurado María Dolores.

Total puntuación: 88,5 puntos.

Segundo. Publicar esta resolución para conocimiento de los interesados, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz y en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

Tercero. La persona seleccionada, a la que se le debe dar traslado de la resolución, será convocada y dispondrá de un plazo de veinte días para la firma del contrato de trabajo, que se ajustará al modelo previamente aprobado en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra esta resolución cabrá interponer recurso de conformidad a lo estipulado en el artículo 31 de los Estatutos de este Consorcio, publicados en el BOJA núm. 149, de 5 de agosto de 2019, y con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que aquel sea resuelto expresamente o no se haya producido su desestimación presunta.

Cádiz, 16 de septiembre de 2025.- La Directora Gerente, por autorización del Consejo de Administración en sesión de 14.5.2025, Concepción Parra Sesé.